

Los mineros de La Camocha no se han reintegrado al trabajo

Oviedo 3. *(De nuestro corresponsal, por télex.)* Cumplida la sanción de suspensión de empleo y sueldo por faltas anteriores e injustificadas a sus tareas, no se han reintegrado esta mañana a sus puestos de trabajo los ochocientos productores que aproximadamente se hallaban en tal situación, pertenecientes a Minas de La Camocha, explotación carbonífera de propiedad privada, sita en la comarca de Gijón. Al parecer, todo el personal del pozo acudió en masa a la entrada del mismo, pero a la hora de tomar relevo, se produjo una reacción negativa y no hubo reincorporación.

Se da como seguro, de todas formas, que la empresa ha decidido en compás de espera de veinticuatro horas, como mínimo, antes de tomar cualquier nueva determinación sancionadora, porque, según se afirma existen ciertos indicios de que la situación puede normalizarse próximamente. De hecho, parece que había un numeroso grupo de mineros que querían reincorporarse a las tareas, pero desistieron ante la negativa de los picadores.

Minas de La Camocha tiene una plantilla de unos mil trescientos hombres, y el conflicto se inició por diferencias entre las partes económica y social en relación con un nuevo convenio colectivo, que sustituirá a una norma de obligado cumplimiento que tenía vigencia, en principio, hasta abril de 1975.—A. MENDEZ.